



Sesión: 8
Fecha: 20-03-2024
Hora: 13:05

Solicitud de Resolución N° 1218

Materia:

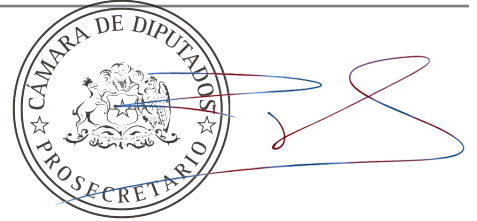
Solicita a S. E. el Presidente de la República, instruir a las Ministras y Ministros adoptar todas y cada una de las medidas necesarias para asegurar la oportuna postulación de nuestro país como organizador de la próxima Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (IAU) a realizarse en 2030 y, con ello, consolidar el rol de Chile como capital mundial de la Astronomía.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 69
Fecha: 28-08-2024
A Favor: 136
En Contra: 1
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Tomás Lagomarsino Guzmán**
- 2 **Eric Aedo Jeldres**
- 3 **Marta Bravo Salinas**
- 4 **Paula Labra Besserer**
- 5 **Daniel Lilayu Vivanco**
- 6 **Helia Molina Milman**
- 7 **Erika Olivera De La Fuente**
- 8 **Rubén Darío Oyarzo Figueroa**
- 9 **Daniela Serrano Salazar**
- 10 **Gael Yeomans Araya**



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUYA A SUS MINISTRAS Y MINISTROS PARA QUE ADOPTEN TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA OPORTUNA POSTULACIÓN DE NUESTRO PAÍS COMO ORGANIZADOR DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN ASTRONÓMICA INTERNACIONAL (IAU) A REALIZARSE EL AÑO 2030 Y, CON ELLO, CONSOLIDAR EL ROL DE CHILE COMO CAPITAL MUNDIAL DE LA ASTRONOMÍA

CONSIDERANDO:

- 1º. Que las condiciones geográficas excepcionales de Chile hacen de nuestro país un laboratorio natural singular en el mundo para la observación astronómica. Con un promedio de 330 noches totalmente despejadas, el norte de Chile tiene cielos privilegiados para observar el universo, gracias a la combinación de un frío océano pacífico, un desierto muy seco y una cordillera de los Andes que supera los 4 mil metros de altitud. Por esta razón, nuestro país es considerado como capital astronómica mundial.
- 2º. Que Chile alberga algunos de los observatorios más avanzados del mundo en términos de tecnología. Algunos de ellos con el Atacama Large Millimeter/submillimeter Array (ALMA), el Observatorio Paranal (VLT), el Observatorio Interamericano Cerro Tololo (CTIO), el Observatorio Gemini Sur, el Observatorio Vera Rubín y el Observatorio Las Campanas (LCO) y el Observatorio de Atacama de la Universidad de Tokio (TAO), entre otros. A ello se sumarán el Observatorio Vera Rubín (2025), además del Extremely Large Telescope (ELT) (2029) y el Telescopio Gigante de Magallanes (GMTO) que competirán por ser el telescopio óptico más grande en la tierra jamás construido hacia 2030.
- 3º. Que a la confluencia de condiciones geográficas también se ha sumado la visión y el compromiso que ha tenido el Estado de Chile por décadas para establecer sitios astronómicos y desarrollar una cooperación estrecha y estratégica con países con los cuales comparte la importancia de la ciencia, de la cooperación sincera y del trabajo común para el avance del conocimiento. Nuestro país ha entendido la dimensión y el potencial de esta política pública de desarrollo científico-tecnológico en materia astronómica.
- 4º. Que la expresión de lo anterior es el Decreto N° 1 de 2022 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece una norma de emisión de luminosidad artificial generada por alumbrados exteriores (Decreto de Cielos Oscuros) y el Decreto N° 2 de 2023 del



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que declara áreas con valor científico y de investigación para la observación astronómica. A partir de todos estos esfuerzos, se espera que Chile al 2030 cuente con más del 60% de la capacidad de observación en el mundo, transformándose en líder indiscutido en esta materia.

- 5º. Que los beneficios de esta política pública son evidentes. Mientras en los años 90 no existía la posibilidad de estudiar un doctorado en astronomía en Chile, actualmente más de 20 universidades realizan investigación y/o docencia en astronomía y astrofísica. Asimismo, su desarrollo ha posibilitado la atracción de nueva inversión extranjera con un foco regional de miles de millones de dólares. Todo ello permite fortalecer la industria tecnológica chilena y robustecer el desarrollo de las regiones a partir del impacto positivo que genera este tipo de infraestructuras.
- 6º. Que Chile tiene la oportunidad de consolidar su posición en la vanguardia de la investigación y observación astronómica a nivel mundial, pues se encuentra entre los finalistas para ser sede de la Asamblea General de la Unión Internacional Astronómica (IAU), a realizarse el 2030. Este evento se realiza cada 3 años, reúne a miles de astrónomos de más de 100 países de todo el mundo y es el más importante de este tipo. Esta postulación representa un desafío que requiere un compromiso estatal del más alto nivel y una oportunidad que nuestro país no puede aprovechar. Este tipo de eventos son una oportunidad invaluable para promover la imagen país y sus capacidades.



Visita de la Comisión de Ciencia al Observatorio Paranal de la European Southern Observatory (ESO) ubicado en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta. 10 de Agosto de 2023. Foto: Cicely Sánchez.



POR TANTO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SUSCRIBEN VIENEN EN PRESENTAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:

La H. Cámara de Diputadas y Diputados resuelve solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya a sus Ministras y Ministros adoptar todas y cada una de las medidas necesarias para asegurar la oportuna postulación de nuestro país como organizador de la próxima Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (IAU) a realizarse en 2030 y, con ello, consolidar el rol de Chile como capital mundial de la Astronomía.

Fraternalmente,

ERIC AEDO JELDRES

Presidente

Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

MARTA BRAVO SALINAS

H. Diputada de la República

JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN

H. Diputado de la República

PAULA LABRA BESSERER

H. Diputada de la República

TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN

H. Diputado de la República

DANIEL LILAYU VIVANCO

H. Diputado de la República

HELIA MOLINA MILMAN

H. Diputada de la República

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada de la República

RUBÉN OYARZO FIGUEROA

H. Diputado de la República

MATÍAS RAMÍREZ PASCAL

H. Diputado de la República

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

H. Diputado de la República

DANIELA SERRANO SALAZAR

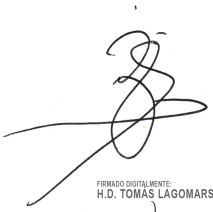
H. Diputada de la República

GAEL YEOMANS ARAYA

H. Diputada de la República

Valparaíso, Marzo de 2024





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HELIA MOLINA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



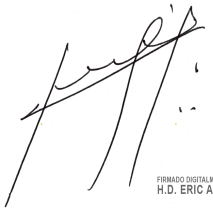
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIC AEDO J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

